

EDICTO

Nº Edicto: 8249

Carátula: B.D. S/ HOMOLOGACION (f)

Número de Expediente: Recep.:I-1SAO403-F2019
1ª Ins.:3350/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6023

Texto del edicto: "La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "B. D. S/ HOMOLOGACION (f)", Expte. Nro. 3350/2019 cita a Pablo Endrigo BIMBONI DNI N° 21.469.271, para que en el término de 8 días comparezca a constituir domicilio procesal y electrónico (Art. 40 CPCC y Ac. 05/18 STJ), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del citado código. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut y por un día en la página web del Poder Judicial de Río Negro. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- San Antonio Oeste, 04 de octubre de 2021".-